



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



2020-979

**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**

Fecha de ingreso: 25-03-2020  
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 01-04-2020

Folio: 2020-979  
Certificado de ingresos: 2020-258227  
SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: FEDEX DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: --SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.--

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADO DE 1.07M. DE ALTO X 3.65M. DE BASE.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento: 28-02-2023

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 027-018-002

Propietario:

Domicilio: CALLE 11 1605 COLONIA OBRERA

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**3 DE ABRIL DE 2021**

**3. COBROS**

| Clave          | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|----------------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990307        | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | COND. 50%   | 1,303.20    |
| <b>TOTALES</b> |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 1,303.20 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

**VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 01-04-2020 14:35:51

Usuario:

Dirección: null

302c02145756b496d6c99b3bcd7c1825b4b6dcfe5c86abca02146086b97bada2a29bda6d3faa04efb4e69a5b938a

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.